COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN Nº 100/2018 - DE ADJUDICACION

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE PINTURAS Y OTROS PARA LA DIRMAT, A FAVOR DE LA FIRMA COMERCIAL PINTUPAR S.R.L., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CD N° 55/18.

Asunción, 14 de noviembre de 2018

VISTO
La Ley 2.051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto N° 21909/2003, que reglamenta la Ley 2051/03.

El **Informe de Evaluación N° 62** de la CD N° 55/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018.

La Nota N° 891/18, de fecha 13 de noviembre del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada;

La Nota N° 699/18, de fecha 13 de noviembre del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, a esta comandancia.

CONSIDERANDO
Que, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03. Adjudicación, Expresa: "Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". Así mismo, en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, en el Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación del contrato para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS PARA LA DIRMAT", dentro del proceso de la Contratación Directa N° 55/2018, a favor de la firma comercial PINTUPAR S.R.L.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, por Nota N° 891/18, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, se sirva gestionar donde corresponda la adjudicación del contrato para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS PARA LA DIRMAT".

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, por Nota N° 699/18, solicita a este Comando la adjudicación del contrato para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS PARA LA DIRMAT", a favor de la siguiente firma comercial: PINTUPAR S.R.L., correspondiente al proceso de CD N° 55/2018, por haber cumplido con los requerimientos estipuladas en la Carta de Invitación.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1°. **ADJUDICAR** el contrato para la provisión de **"PINTURAS Y OTROS PARA LA DIRMAT"**, para la Armada Paraguaya, a favor de la siguiente firma comercial:

a. ***PINTUPAR S.R.L.***, hasta la suma de **Gs. 128.375.000.- (Guaraníes ciento veinte y ocho millones trescientos setenta y cinco mil).-**

A ejecutarse dentro de los siguientes programas:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	5	350	30	11	250	Productos e instrumentos químicos y medicinales	128.375.000
TOTAL GENERAL:								**128.375.000**

2°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3:
a. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03**.
b. Formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto N° 21.909/03**.

3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA ARMADA PARAGUAYA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO NAVAL

VALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
Comandante Interino de la Armada Paraguaya